

Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías
Dirección de Emprendimiento e Innovación Empresarial

Nombre del Servicio:	Asistencia Técnica		
Nombre del Trámite:	Asistencia técnica para proyectos de innovación productiva (MiproLab).		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a asesorar a personas naturales y jurídicas para emprender proyectos que tengan un componente de innovación productivo, trabajando desde la etapa de la idea innovadora y todos los procesos subsecuentes al tema de emprender, bajo la modalidad de incubadora.		
Beneficiarios:	Personas pertenecientes Grupos Vulnerables, Ciudadanía en General.	Costo:	0,0 USD
Base Legal:	1. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, numeral 1.2.2.3.1, Gestión de Emprendimiento e Innovación Empresarial, literal b)		
Entrega Trámite:	Matriz: Se ejecuta Zona 1: Se ejecuta Zona 2: Se ejecuta Zona 3: Se ejecuta Zona 4: Se ejecuta Zona 5: Se ejecuta Zona 6: Se ejecuta Zona 7: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Contar con una idea de negocio con factor de innovación.		
Procedimiento a seguir por el usuario:	1. Acercarse a las oficinas del MIPRO (Matriz y Coordinaciones Zonales) para solicitar asistencia técnica de su proyecto de innovación. 2. Entrevistarse personalmente con el técnico de Emprendimiento e Innovación Empresarial. 3. Una vez aceptado el proyecto de innovación productiva, coordinar con el técnico de Emprendimiento e Innovación Empresarial la implementación de la estrategia definida.		